



## BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

### Comunicación “B” 11247/2016

**Ref.: Capital mínimo por riesgo de mercado. Volatilidades, inversiones a plazo con retribución variable: títulos públicos nacionales elegibles. Marzo de 2016. Tasa a aplicar a flujos futuros de fondos de activos y pasivos actualizables por “CER” —febrero de 2016—.**

01/04/2016

#### A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Nos dirigimos a Uds. para hacerles llegar, en orden a lo establecido en el punto 5. de la Comunicación “A” 5867, las volatilidades diarias y zonas que corresponden a los títulos públicos, instrumentos de regulación monetaria del Banco Central de la República Argentina y acciones del panel “MERVAL”, a los efectos de calcular extracontablemente durante abril de 2016 la exigencia diaria de capital mínimo en función del valor a riesgo de las posiciones que se determinen para tales activos, conforme a la metodología a que se refiere el punto 6.2. de las normas sobre “Capitales mínimos de las entidades financieras” vigentes al 29.2.16.

En línea con lo señalado en el párrafo precedente, y conforme a lo establecido en el punto 6.5.6.4. de las citadas normas, les informamos que la volatilidad que se utilizará durante abril de 2016 para el cálculo del valor a riesgo de la posición en dólares estadounidenses es igual a 0,0185.

Además, les comunicamos que la tasa a emplear en marzo de 2016 para ajustar los flujos futuros de fondos de activos y pasivos actualizables por “CER” en la determinación del “VANajrp”, a los efectos de elaborar la información a remitir a través del Régimen Informativo sobre la Exigencia e Integración de Capitales Mínimos —relacionada con el riesgo por variaciones de la tasa de interés— es de 30,4% anual. En otro orden, atento a lo dispuesto en el punto 2.5.5.1. de las normas sobre “Depósitos e inversiones a plazo”, se indican en Anexo los títulos públicos nacionales elegibles para abril de 2016 a los efectos de determinar el rendimiento en las inversiones a plazo con retribución variable.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

MATÍAS A. GUTIÉRREZ GIRAULT, Gerente de Emisión de Normas. — ANA M. DENTONE, Subgerente de Emisión de Normas.

#### ANEXO

B.C.R.A.	EXIGENCIA DE CAPITAL MÍNIMO POR RIESGO DE MERCADO: VOLATILIDADES (*). INVERSIONES A PLAZO CON RETRIBUCIÓN VARIABLE: TÍTULOS PÚBLICOS NACIONALES ELEGIBLES. ABRIL DE 2016.	Anexo a la Com. “B” 11247
----------	--	---------------------------



--	--	--

Especie	Volatilidad diaria	Zona "md"	Elegible DIVA
1. Títulos Públicos			
Títulos Discount denominados en pesos (DICP)	0,0175	2	si
Títulos Discount denominados en dólares regidos por la ley argentina (DICA)	0,0210	4	si
Títulos Par denominados en pesos (PARP)	0,0340	2	no
Títulos Par denominados en dólares regidos por ley argentina (PARA)	0,0250	4	no
Valores Negociables vinculados al PBI en dólares ley argentina (TVPA)	0,0335	4	no
Valores Negociables vinculados al PBI en dólares ley de Nueva York (TVPY)	0,0370	4	no
Bonos de Consolidación en moneda nacional - 6a. Serie al 2% (PR13)	0,0135	2	no





Bonos de Consolidación Proveedores - 8a. Serie en pesos (PR15)	0,0100	1	no
Bonos Garantizados Fondo Fiduciario para el Des. Prov. - voto. 2018 (NF18P)	0,0090	1	no
Bonos de la Nación Argentina en dólares al 7% 2017 (AA17D)	0,0180	3	si
Bonos de la Nación Argentina \$ BADLAR priv + 275 pb, voto. 2018 (AMX8P)	0,0035	1	no
Bonos de la Nación Argentina \$ BADLAR priv + 250 pb, voto. 2019 (AMX9P)	0,0080	1	no
Bonos de la Nación Argentina \$ BADLAR priv + 200 pb, voto. 28.03.2017 (AM17P)	0,0050	1	si
Bonos de la Nación Argentina en Dls. al 8,75% voto. 2024 (AY24D)	0,0165	4	si
Bonos de la Nación Argentina \$ tasa badlar priv + 200 pb. voto. 2016 (AS16P)	0,0045	1	no
Bonos de la Nación Argentina vinculados al dólar al 1,75% voto. 2016 (AO16D)	0,0105	3	si





Bonos del Tesoro Nacional vencimiento septiembre 2016 (A2S6P)	0,0090	1	no
Bonos del Tesoro Nacional vencimiento mayo 2016 (AY16P)	0,0045	1	si
Bonos del Tesoro Nacional vencimiento julio 2016 (AL16P)	0,0040	1	si
Bonos de la Nación Argentina vinculados al dólar 0,75% vto. 2017 (AF17D)	0,0145	3	si
Bonos de la Nación Argentina vinculados al dólar 0,75% vto. Junio 2017 (AJ17D)	0,0185	3	no
Bonos de la Nación Argentina vinculados al dólar 0,75% vto. sept 2017 (AS17D)	0,0190	3	no
Bonos de la Nación Argentina en \$ Badlar privada +300pbs. Vto. 2017 (AO17P)	0,0055	1	no
Bonos de la Nación Argentina vinculados al dólar al 2,40% vto. 2018 (AM18D)	0,0130	3	si
Bonos de la Nación Argentina usd estadounidenses 8% vto. 2020 (A020D)	0,0205	4	no





Bonos de la Nación Argentina usd estadounidenses al 6% vto. 2016 (AD16D)	0,0090	3	no
Bonos de la Nación Argentina \$ tasa BADLAR priv + 325 pb, vto. 2020 (AM20P)	0,0150	1	no
Títulos de Deuda Pública, Clase 1, Provincia del Chubut, vto. 2019 (PUO19)	0,0205	3	n. a.
Títulos Públicos Ciudad de Buenos Aires Clase 4 Vto 2019 (BDC19)	0,0210	3	n. a.
Títulos de Deuda de la Prov de Neuquén, Serie 1, Clase 2, vto. 2018 (NDG21)	0,0190	3	n. a.
Letras del BCRA en pesos con vencimiento 06.04.16 (H06A6)	0,0025	1	n. a.
Letras del BCRA en pesos con vencimiento 13.04.16 (H13A6)	0,0025	1	n. a.
Letras del BCRA en pesos con vencimiento 20.04.16 (H20A6)	0,0025	1	n. a.
Letras del BCRA en pesos con vencimiento 04.05.16 (H04Y6)	0,0025	1	n. a.





(\*) Información para la determinación extracontable de la exigencia de capital por riesgo de mercado conforme a lo establecido en el punto 5. de la Comunicación "A" 5867.

n.a.: no aplicable.

2. Acciones	Volatilidad diaria
Agrometal (AGRO)	0,0365
Aluar Aluminio Argentino (ALUA)	0,0280
BBVA Banco Francés (FRAN)	0,0345
Banco Hipotecario (BHIP)	0,0355
Banco Macro (BMA)	0,0345
Caputo (CAPU)	0,0500
Central Puerto (CEPU)	0,0240
Comercial del Plata (COME)	0,0330
Consultatio (CTIO)	0,0330
Cresud (CRES)	0,0305
Edenor (EDN)	0,0390
Endesa Costanera (CECO2)	0,0390
Grupo Financiero Galicia (GGAL)	0,0315
Mirgor (MIRG)	0,0310
Molinos Juan Semino (SEMI)	0,0350





Molinos Río de la Plata (MOLI)	0,0310
Pampa Energía (PAMP)	0,0355
Petrobras Energía (PESA)	0,0280
Petróleo Brasileiro - Petrobrás (APBR)	0,0440
San Miguel (SAMI)	0,0295
Siderar (ERAR)	0,0285
Telecom Argentina (TECO2)	0,0285
Tenaris (TS)	0,0255
Transener (TRAN)	0,0380
YPF (YPFD)	0,0305

(\*) Información para la determinación extracontable de la exigencia de capital por riesgo de mercado conforme a lo establecido en el punto 5. de la Comunicación "A" 5867.

e. 24/05/2016 N° 33733/16 v. 24/05/2016

**Fecha de publicación:** 24/05/2016

